

ADMINISTRACION LOCAL

18601 *RESOLUCION de 30 de abril de 1986, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, referente a la oposición para proveer cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de San Andrés de Rabanedo (León), de fecha 30 de abril de 1986, se convoca oposición para provisión de cinco plazas vacantes de Guardias Municipales de Administración Especial de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, grado 1, grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden a la plaza conforme a la legislación vigente.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente.

La convocatoria y bases de la misma se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 137, de fecha 19 de junio de 1986 y se advierte que en dicho medio y en el tablón de edictos de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios referentes a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las Bases podrán presentar sus instancias, reintegradas con 25 pesetas de sello municipal, en el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación de esta convocatoria, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria, abonando o remitiendo a esta fin 1.000 pesetas de derechos de examen, más el sello municipal, de conformidad con las referidas bases de la oposición.

San Andrés del Rabanedo a 23 de junio de 1986.-El Alcalde, Manuel González Velasco.-11.684-E (54816).

18602 *RESOLUCION de 3 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Lérida, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial del Estado», número 129, de fecha 30 de mayo de 1986, publica la Convocatoria Unitaria que regirán los concursos-oposiciones y oposiciones convocados por este Ayuntamiento para proveer en propiedad diversas plazas vacantes en esta Corporación.

En el mismo se observa que por error involuntario, se ha omitido publicar el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de auxiliar ejecutivo, perteneciente al grupo D, de Funcionarios de Carrera.

Se subsana la omisión con el presente anuncio, siendo el plazo de presentación de instancias, de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen de 100 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 3 de junio de 1986.-El Alcalde.-11.589-E (54443).

18603 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico, especialidad Psiquiatría.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 139 de 18 de junio del año en curso, se publica convocatoria, bases y programa, aprobados por la excelentísima Corporación Provincial en sesión celebrada el 28 de mayo de 1986, para cubrir en propiedad una plaza de Médico, especialidad Psiquiatría, incluida en la oferta pública para 1986.

Dicha plaza se halla incluida en el Grupo (A), de referencia al índice de proporcionalidad 10.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación, dentro de un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El modelo de instancia puede conseguirse gratuitamente, en la Sección de Personal o en la Unidad de Registro e Información.

Las instancias también podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia habrá de acompañarse carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, así como fotocopia del documento nacional de identidad.

Todos los demás requisitos constan en el «Boletín Oficial» de la provincia, citado.

Se advierte que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de este palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 19 de junio de 1986.-El Presidente.-El Secretario.-11.700-E (54831).

18604 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Alcácer, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de limpieza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 143, de 18 de junio de 1986, se inserta anuncio relativo a convocatoria de concurso-oposición para provisión en propiedad de un puesto de Operario de limpieza, vacante en plantilla de este Ayuntamiento y bases que han de regir la misma.

El plazo para solicitar tomar parte en dicha convocatoria, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Alcácer, 19 de junio de 1986.-El Alcalde-Presidente, Ricardo Gil Fabra.-11.603-E (54479).

18605 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 2 de junio de 1986, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso, una plaza de Arquitecto Técnico, encuadrada en el grupo B, Administración Especial, nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y demás retribuciones que legalmente correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el mencionado concurso, deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; acompañar recibo acreditativo de haber abonado las 500 pesetas como derechos de examen, y comprometerse a prestar el juramento o promesa a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que se publica en cumplimiento de lo señalado en la base tercera de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local.

Cornellá de Llobregat, 19 de junio de 1986.-El Alcalde. 11.660-E (54787).

18606 *RESOLUCION de 19 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 2 de junio de 1986, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso, una plaza de Cabo de la Policía Municipal, encuadrada en el grupo D, Administración Especial, nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones que legalmente correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el mencionado concurso, deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; acompañar recibo acreditativo de haber abonado las 500 pesetas como derechos de examen, y comprometerse a prestar el juramento o promesa a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que se publica en cumplimiento de lo señalado en la base tercera de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local.

Cornellá de Llobregat, 19 de junio de 1986.-El Alcalde. 11.661-E (54788).